



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00106459- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Verónica Baroni, Directora Alterna del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, solicitando el reintegro de impresiones A4 color, según lo indicado en el IF-2023-00105204-UNC-DQO#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de la factura B/00006-00002549, emitida por el proveedor **CARLI JESUS ALBERTO CUIT: 20-2010904416-5**, referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$1.800,00 (Pesos Un Mil Ochocientos con 00/100) a la **Dra. Verónica Baroni**, Directora Alterna del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento del Departamento de Química Orgánica.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

